



CON



APOYO Unión Europea

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA  
EVALUACIÓN EXTERNA DEL  
PROYECTO: Entornos protectores:  
garantías y oportunidades para niños,  
niñas y adolescentes en riesgo de  
reclutamiento/uso por actores armados.  
CONTRATO No. NDICI HR INTPA/2022/  
440-872**

<b>PROYECTO ENTORNOS PROTECTORES/ TdR Entornos Protectores (Financiado Unión Europea)</b>		
COD_PRO_29	APROBADO: 25-3-25	PÁGINAS:1
VERSIÓN: 01	REALIZADO POR: Juan Sebastián Campo	REVISADO POR: Varios



CON



APOYO Unión Europea

## I. INTRODUCCIÓN

La presente evaluación externa se enmarca en el compromiso conjunto de Benposta Nación de Muchach@s (como Entidad Solicitante), Taller de Vida (como entidad Co-solicitante) y la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia – COALICO (como Entidad Aliada), de garantizar la pertinencia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto del proyecto “Entornos Protectores: garantías y oportunidades para niños, niñas y adolescentes en riesgo de reclutamiento/uso por actores armados”, financiado por la Comisión Europea bajo el Contrato No. NDICI HR INTPA/2022/173688-1/12.

Esta iniciativa tiene como propósito central contribuir al fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil para prevenir, proteger, observar e incidir en las políticas públicas relacionadas con la garantía de derechos de la niñez y adolescencia, especialmente frente al riesgo de reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual en el marco del conflicto armado en Colombia. El proyecto pone énfasis en el enfoque de equidad de género, la protección integral y la participación activa de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho.

La acción se implementa en cuatro núcleos territoriales priorizados: Buenaventura (Valle del Cauca), Istmina (Chocó), Caloto (Cauca) y San José del Guaviare (Guaviare), territorios caracterizados por una alta presencia de actores armados, índices significativos de pobreza multidimensional, desescolarización, violencias basadas en género y debilidad institucional. En estos contextos se han consolidado Entornos Protectores conformados por instituciones educativas, familias, comunidades étnicas y organizaciones sociales, con el objetivo de mitigar los riesgos asociados al conflicto armado y promover condiciones dignas y seguras para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

A través de estrategias ecosicosociales, apoyos educativos condicionados, procesos de acompañamiento psicosocial, formación a equipos técnicos locales y mecanismos de incidencia política, el proyecto ha avanzado en la construcción participativa de modelos de prevención y protección con enfoque diferencial, étnico, de género y territorial.

La evaluación externa constituye una herramienta clave para analizar los logros alcanzados, identificar desafíos, extraer lecciones aprendidas y generar recomendaciones que contribuyan a fortalecer y replicar las estrategias implementadas. Asimismo, permitirá valorar el impacto real de las intervenciones en la vida de los y las participantes, y aportar evidencia útil para la toma de decisiones, la mejora de políticas públicas y la formulación de futuros proyectos orientados a la garantía de derechos de la niñez y adolescencia en contextos de conflicto armado.

## II. PRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

### Benposta Nación de Muchach@s

Benposta Nación de Muchach@s es una organización no gubernamental colombiana con más de 50 años de experiencia en la defensa, promoción y protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA), especialmente en contextos afectados por la violencia estructural, la exclusión y el conflicto armado. Desde su fundación en 1974, Benposta ha consolidado una propuesta pedagógica y política basada en el **protagonismo infantil**, el **autogobierno**, la **corresponsabilidad**, el **reconocimiento de la dignidad humana** y el **trabajo por la paz**.

PROYECTO ENTORNOS PROTECTORES/ TdR Entornos Protectores (Financiado Unión Europea)		
COD_PRO_29	APROBADO: 25-3-25	PÁGINAS:2
VERSIÓN: 01	REALIZADO POR: Juan Sebastián Campo	REVISADO POR: Varios



CON



APOYO Unión Europea

La organización ha liderado procesos de protección especializada, educación alternativa, prevención de violencias y promoción de entornos seguros y participativos para NNA en situación de riesgo. Su modelo se distingue por integrar el acompañamiento psicosocial, el fortalecimiento comunitario, la articulación institucional y el enfoque diferencial (étnico, de género y territorial).

En el marco del proyecto “Entornos Protectores: garantías y oportunidades para niños, niñas y adolescentes en riesgo de reclutamiento/uso por actores armados”, Benposta actúa como **Entidad Solicitante y líder general del proyecto**, encargada de la coordinación técnica y administrativa, la implementación de las estrategias de prevención y protección en los cuatro núcleos territoriales (Buenaventura, Istmina, Caloto y San José del Guaviare), y la atención especializada en su sede nacional ubicada en Bogotá, donde brinda acogida temporal y acompañamiento integral a NNAJ en situación de riesgo inminente. Asimismo, lidera los procesos de fortalecimiento institucional y comunitario, asegurando la articulación de los actores locales e impulsando acciones de transformación educativa y cultural.

### Taller de Vida

Taller de Vida es un centro de consultoría psicosocial con más de 25 años de trayectoria en el acompañamiento a niñas, niños, adolescentes, mujeres y comunidades afectadas por el conflicto armado interno en Colombia. Su misión se orienta a la **restitución simbólica de derechos, la sanación emocional individual y colectiva**, y la construcción de paz desde una perspectiva territorial e intercultural.

La organización se ha especializado en el desarrollo de metodologías **ecosociales**, que integran el enfoque psicosocial con herramientas expresivas, pedagógicas y artísticas, permitiendo la atención de las huellas del conflicto con un profundo respeto por las cosmovisiones de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

En este proyecto, Taller de Vida actúa como **entidad Co-solicitante** y está a cargo de liderar las acciones de acompañamiento psicosocial a NNAJ y sus familias, la formación de equipos técnicos locales, la implementación de estrategias de autocuidado y cuidado mutuo, y la promoción de la resiliencia comunitaria. Su experiencia en metodologías participativas, sensibles al trauma y culturalmente pertinentes, es clave para garantizar una intervención centrada en la protección integral, el bienestar emocional y la permanencia de los NNAJ en entornos protectores.

### COALICO – Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia

La COALICO es una plataforma nacional conformada por organizaciones sociales, reconocida por su labor en la defensa de los derechos de los NNAJ frente a las afectaciones generadas por el conflicto armado y la violencia estructural. Desde su creación, ha liderado procesos de **investigación, documentación, monitoreo de casos, generación de conocimiento y acciones de exigibilidad e incidencia política**, tanto a nivel nacional como internacional.

La Coalición ha sido una voz clave en la visibilización de las violencias que enfrentan niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado, promoviendo el cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos y derecho internacional humanitario aplicables a la niñez.

En el proyecto “Entornos Protectores”, COALICO participa como **Entidad Aliada**, liderando los procesos de formación en derechos, participación e incidencia con grupos de niñas consultoras de género en los territorios, y coordinando el **Observatorio de Niñez y Conflicto Armado (ONCA)**, que documenta y difunde información crítica para la toma de decisiones y el fortalecimiento de las

PROYECTO ENTORNOS PROTECTORES/ TdR Entornos Protectores (Financiado Unión Europea)		
COD_PRO_29	APROBADO: 25-3-25	PÁGINAS:3
VERSIÓN: 01	REALIZADO POR: Juan Sebastián Campo	REVISADO POR: Varios



CON



APOYO Unión Europea

políticas públicas de protección. Además, facilita espacios de interlocución con el Estado, organismos internacionales y plataformas multilaterales, buscando generar condiciones para que los mensajes de los NNAJ sean escuchados y sus derechos garantizados.

### III. CONTEXTO DEL PROYECTO

El proyecto “*Entornos Protectores: garantías y oportunidades para niños, niñas y adolescentes en riesgo de reclutamiento/uso por actores armados*”, financiado por la Unión Europea bajo el Contrato No. NDICI-HR-INTPA/2022/173688-1/12, tiene como objetivo prevenir vulneraciones graves a los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ), como el reclutamiento, uso, utilización y la violencia sexual, en el contexto del conflicto armado en Colombia.

Inicialmente, el proyecto contemplaba su implementación en el corregimiento de Santa Cecilia, municipio de Pueblo Rico (Risaralda). No obstante, debido a situaciones de seguridad que comprometían la viabilidad operativa y la integridad del equipo y de las comunidades participantes, se decidió, en una etapa temprana de ejecución, trasladar el núcleo previsto en Risaralda al municipio de Buenaventura (Valle del Cauca). Por esta razón, el núcleo de Risaralda no será considerado dentro del proceso de evaluación externa.

Actualmente, el proyecto se ejecuta en cuatro núcleos territoriales priorizados por sus altos niveles de riesgo y condiciones estructurales de vulnerabilidad: **Buenaventura (Valle del Cauca), Istmina (Chocó), Caloto (Cauca) y San José del Guaviare (Guaviare)**. Estos territorios se caracterizan por la presencia de actores armados, la fragmentación institucional, altos índices de pobreza, violencias basadas en género, deserción escolar y un tejido social debilitado.

Bajo un enfoque de protección integral con perspectiva psicosocial, de género, étnica, generacional y territorial, el proyecto articula el trabajo conjunto de **Benposta Nación de Muchach@s, Taller de Vida y COALICO**, junto con actores comunitarios e institucionales en cada territorio. Las acciones se estructuran en torno a las siguientes estrategias:

1. **Implementación de Entornos Protectores** en instituciones educativas, comunidades y familias, como espacios seguros de cuidado, prevención y participación, donde confluyen acciones pedagógicas, culturales, psicosociales y de fortalecimiento comunitario.
2. **Formación y fortalecimiento de capacidades locales**, dirigida a docentes, líderes comunitarios, equipos técnicos y familias, para prevenir el reclutamiento y garantizar los derechos de la niñez y adolescencia.
3. **Activación y fortalecimiento de rutas de atención y protección**, basadas en los mapeos institucionales realizados en cada núcleo, promoviendo la articulación entre actores estatales, sociales y comunitarios.
4. **Participación protagónica de los NNAJ**, especialmente a través de grupos de niñas consultoras de género, quienes lideran procesos de formación, comunicación e incidencia política.
5. **Atención especializada desde la sede de Benposta en Bogotá**, orientada a NNAJ en situación de riesgo inminente, bajo un modelo integral que incluye alojamiento temporal, acompañamiento psicosocial, apoyo educativo, artístico y cultural.
6. **Incidencia política y social**, con liderazgo de COALICO y el Observatorio de Niñez y Conflicto Armado (ONCA), mediante la producción de información, generación de recomendaciones y espacios de interlocución con entidades estatales y organismos internacionales.

PROYECTO ENTORNOS PROTECTORES/ TdR Entornos Protectores (Financiado Unión Europea)		
COD_PRO_29	APROBADO: 25-3-25	PÁGINAS:4
VERSIÓN: 01	REALIZADO POR: Juan Sebastián Campo	REVISADO POR: Varios



CON



APOYO Unión Europea

7. **Campañas comunitarias de sensibilización**, lideradas desde los entornos protectores, con mensajes contruidos por los propios NNAJ para prevenir el reclutamiento y fomentar relaciones más seguras y equitativas.
8. **Diseño e implementación de herramientas pedagógicas** cultural y territorialmente pertinentes, centradas en la prevención del reclutamiento, la violencia sexual y otras vulneraciones de derechos.
9. **Monitoreo y evaluación participativa**, que incluye la voz activa de niñas, niños, adolescentes y actores clave en la valoración de los resultados, desafíos y aprendizajes del proyecto.
10. **Estudio de Línea de Base**, realizado entre agosto y octubre de 2023 en los cuatro núcleos actualmente activos, con participación de 240 personas. El estudio midió 14 indicadores relacionados con protección, resiliencia, participación, equidad de género y capacidades locales. Sus hallazgos proporcionaron una “fotografía inicial” de los contextos territoriales, permitiendo orientar las intervenciones y establecer una base para la evaluación de impacto al cierre del proyecto.

El proyecto dio inicio el **1 de febrero de 2023** y finalizará el **31 de enero de 2026**. La implementación en los núcleos sigue una lógica escalonada de **2 años y medio por territorio**. Los dos primeros núcleos en iniciar actividades fueron **San José del Guaviare e Istmia**, cuya intervención concluirá en junio de 2025. Posteriormente, iniciaron **Buenaventura y Caloto**, cuyos procesos culminarán en diciembre de 2025.

**Nota importante:** La consultoría encargada de la evaluación debe diseñar instrumentos que permitan la recolección de información de manera presencial en los distintos núcleos. Se deberá priorizar la visita a los núcleos de **San José del Guaviare e Istmia**, dado que son los primeros en culminar su implementación, de acuerdo con el cronograma del proyecto.

#### IV. OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN

Analizar de manera integral los logros, efectos, desafíos y aprendizajes del proyecto “*Entornos Protectores: garantías y oportunidades para niños, niñas y adolescentes en riesgo de reclutamiento/uso por actores armados*”, con el propósito de generar evidencia útil que contribuya a la toma de decisiones estratégicas, fortalezca la sostenibilidad de sus impactos y oriente el diseño de futuras intervenciones de protección y prevención con niñas, niños y adolescentes en contextos de conflicto armado.

#### V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN

1. **Evaluar la coherencia y consistencia** entre el diseño del proyecto, sus objetivos específicos, estrategias implementadas y los resultados alcanzados en los distintos niveles de intervención (individual, comunitario, institucional y nacional).
2. **Valorar el impacto del proyecto** en los niños, niñas, adolescentes y actores clave, considerando cambios en conocimientos, prácticas, relaciones, dinámicas familiares y capacidades comunitarias para la protección.
3. **Identificar buenas prácticas, metodologías efectivas, factores de éxito y obstáculos enfrentados**, que puedan ser sistematizados y replicados en otros territorios o proyectos similares.

PROYECTO ENTORNOS PROTECTORES/ TdR Entornos Protectores (Financiado Unión Europea)		
COD_PRO_29	APROBADO: 25-3-25	PÁGINAS:5
VERSIÓN: 01	REALIZADO POR: Juan Sebastián Campo	REVISADO POR: Varios



CON



APOYO Unión Europea

4. **Formular recomendaciones técnicas, estratégicas y operativas**, que orienten la mejora de las intervenciones futuras de las organizaciones aliadas y fortalezcan la incidencia política en el ámbito de los derechos de la niñez y la adolescencia.

## VI. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

### 1. Alcance temporal:

La evaluación comprenderá el periodo desde el **inicio del proyecto el 1 de febrero de 2023** hasta la fecha de corte que defina el proceso de recolección de información en terreno, proyectado para desarrollarse durante el primer semestre de 2025. Aunque la acción finalizará el **31 de enero de 2026**, esta será una evaluación intermedia orientada a capturar aprendizajes clave, medir avances e impactos preliminares y contribuir a la sostenibilidad de la acción.

### 2. Alcance geográfico:

- **Nivel nacional:** Se evaluarán las estrategias de monitoreo, sistematización e incidencia política que se desarrollan desde Bogotá, lideradas por los equipos nacionales de Benposta Nación de Muchach@s, Taller de Vida y COALICO.
- **Nivel territorial:** Se incluirán los **cuatro núcleos de intervención directa:**
  - **San José del Guaviare (Guaviare)**
  - **Istmina (Chocó)**
  - **Buenaventura (Valle del Cauca)**
  - **Caloto (Cauca)**  
En estos núcleos se implementan las acciones de prevención, fortalecimiento de capacidades locales, acompañamiento psicosocial, participación de NNAJ y articulación de rutas de protección.

### 3. Alcance temático:

La evaluación abordará los principales ejes del proyecto:

- Protección integral con enfoque diferencial, de género, étnico, generacional y territorial.
- Prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual.
- Fortalecimiento de entornos protectores (familia, escuela, comunidad).
- Activación y fortalecimiento de rutas de atención.
- Participación protagónica de niñas, niños y adolescentes.
- Estrategias de incidencia política y monitoreo desde el Observatorio de Niñez y Conflicto Armado (ONCA).
- Acompañamiento psicosocial y apoyo educativo condicionado.
- Contribución al cambio social y al ejercicio pleno de los derechos de NNAJ en contextos de riesgo.

## VII. ACTORES CLAVE DE LA EVALUACIÓN

PROYECTO ENTORNOS PROTECTORES/ TdR Entornos Protectores (Financiado Unión Europea)		
COD_PRO_29	APROBADO: 25-3-25	PÁGINAS:6
VERSIÓN: 01	REALIZADO POR: Juan Sebastián Campo	REVISADO POR: Varios



CON



APOYO Unión Europea

La evaluación deberá diseñarse considerando la participación de una muestra representativa de los **actores clave** vinculados al proyecto, garantizando su diversidad territorial, generacional, étnica y de género. A continuación, se describen los principales grupos a considerar:

**a) Niñas, niños y adolescentes beneficiarios directos (1.200)**

Niñas, niños y adolescentes entre los 8 y 17 años, participantes activos de las estrategias pedagógicas, culturales y psicosociales del proyecto en los cuatro núcleos territoriales. Se espera su participación en grupos de gestión escolar, actividades comunitarias, formación en derechos y acciones de incidencia. Al menos el 75% pertenecen a comunidades indígenas o afrodescendientes.

**b) Padres, madres y/o acudientes (1.200)**

Personas responsables del cuidado de los NNAJ beneficiarios. Han participado en procesos formativos sobre pautas de crianza, comunicación asertiva, prevención de violencias y corresponsabilidad en la protección.

**c) Miembros de familias extensas (2.400)**

Hermanos, hermanas, abuelos/as, tíos/as u otros familiares que conviven con los NNAJ y que han sido impactados de manera indirecta por las acciones del proyecto, especialmente los apoyos educativos condicionados y las transformaciones comunitarias.

**d) Niñas y adolescentes líderes de grupos gestores (320)**

Adolescentes entre los 12 y 17 años, con liderazgo en sus instituciones educativas y comunidades. Participan en la construcción de planes de acción escolar, campañas comunicativas, grupos de género y espacios de incidencia. Se prioriza la participación de niñas, quienes representan al menos el 65% de este grupo.

**e) Docentes, directivos y personal educativo (96)**

Representan a las 8 instituciones educativas priorizadas en los cuatro núcleos. Han sido capacitados en prevención del reclutamiento, enfoque psicosocial, metodologías protectoras y abordaje de violencias basadas en género.

**f) Funcionarios públicos y miembros de instituciones locales (280)**

Funcionarios del ICBF, defensorías, comisarías de familia, alcaldías, secretarías de educación y salud, consejos comunitarios, cabildos indígenas y otros actores estatales y comunitarios. Han articulado acciones en las rutas de atención, mecanismos de respuesta y redes de protección.

**g) Organizaciones sociales aliadas (8)**

Organizaciones comunitarias, étnicas o juveniles que han sido fortalecidas por el proyecto y que acompañan territorialmente procesos de prevención, protección, comunicación e incidencia.

**h) Equipos técnicos de Benposta, Taller de Vida y COALICO (60 personas aprox.)**

Incluye personal nacional y territorial responsable de la ejecución del proyecto: coordinadores/as, profesionales psicosociales, promotores/as culturales, formadores/as, comunicadores/as y personal de monitoreo y gestión administrativa.

**i) Mecanismos de monitoreo e incidencia (al menos 4)**

PROYECTO ENTORNOS PROTECTORES/ TdR Entornos Protectores (Financiado Unión Europea)		
COD_PRO_29	APROBADO: 25-3-25	PÁGINAS:7
VERSIÓN: 01	REALIZADO POR: Juan Sebastián Campo	REVISADO POR: Varios



CON



APOYO Unión Europea

Plataformas como el Observatorio de Niñez y Conflicto Armado (ONCA), agencias del Sistema de Naciones Unidas, organizaciones de derechos humanos y redes nacionales e internacionales que han utilizado la información del proyecto para acciones de exigibilidad e incidencia.

## VIII. METODOLOGÍA SUGERIDA

La evaluación externa deberá adoptar una metodología **mixta, participativa, intercultural e interseccional**, que permita captar tanto los resultados cuantitativos como los procesos cualitativos y transformaciones generadas en los distintos niveles de intervención.

Se sugiere a las firmas o personas consultoras considerar los siguientes componentes:

### 1. Revisión documental exhaustiva

La consultoría deberá comenzar con el análisis crítico de los documentos clave del proyecto, incluyendo:

- Informe de Línea de Base (agosto-octubre de 2023), que contiene 14 indicadores fundamentales.
- Marco Lógico actualizado.
- Informes narrativos y técnicos intermedios.
- Actas de encuentros, materiales pedagógicos, planes de acción y productos de comunicación.
- Publicaciones y boletines del Observatorio de Niñez y Conflicto Armado (ONCA).
- Documentos de sistematización, metodologías y seguimiento generados por Benposta, Taller de Vida y COALICO.

### 2. Diseño de herramientas participativas e innovadoras

La consultoría debe proponer instrumentos culturalmente pertinentes, adaptados a las edades y contextos de los participantes. Se espera el uso de metodologías creativas como:

- Diálogos gráficos, mapas de experiencia, talleres expresivos y metodologías lúdicas con NNAJ.
- Grupos focales con enfoque generacional, étnico y de género.
- Entrevistas etnográficas o recorridos narrativos guiados con actores comunitarios.
- Encuestas autoadministradas o entrevistas estructuradas adaptadas al nivel educativo de los participantes.
- Ruedas de conversación interinstitucional y espacios de validación con actores locales.

### 3. Triangulación de fuentes y análisis de cambio

La información deberá ser contrastada a través de múltiples fuentes (documentos, entrevistas, observación, Línea de Base) y escalas (territorial, nacional, comunitaria), permitiendo:

- Medir el cambio respecto a los indicadores establecidos en la Línea de Base.
- Identificar transformaciones en prácticas familiares, escolares, comunitarias e institucionales.
- Analizar la efectividad de las rutas de protección y los mecanismos de participación e incidencia.

### 4. Sistematización de experiencias

PROYECTO ENTORNOS PROTECTORES/ TdR Entornos Protectores (Financiado Unión Europea)		
COD_PRO_29	APROBADO: 25-3-25	PÁGINAS:8
VERSIÓN: 01	REALIZADO POR: Juan Sebastián Campo	REVISADO POR: Varios



CON



APOYO Unión Europea

Además del análisis de resultados, la evaluación deberá identificar:

- Buenas prácticas metodológicas.
- Experiencias replicables.
- Obstáculos enfrentados y estrategias de adaptación locales.
- Innovaciones impulsadas por niñas, niños y adolescentes o por equipos locales.

### 5. Validación participativa de hallazgos

Se espera la realización de al menos una jornada de retroalimentación en cada núcleo y una sesión nacional de validación con el equipo del proyecto, garantizando la devolución de los hallazgos a las comunidades, la retroalimentación y el ajuste de recomendaciones.

## IX. PRODUCTOS ESPERADOS

1. **Plan de evaluación (producto inicial):**  
Incluye cronograma detallado, diseño metodológico, instrumentos, criterios éticos y estrategia de muestreo.
2. **Informe parcial (mínimo uno):**  
Presentación de hallazgos preliminares, avances del trabajo de campo y primeros análisis.
3. **Informe final de evaluación (producto principal):**  
Documento completo que contenga el análisis de los resultados frente a la Línea de Base, valoración del impacto, recomendaciones estratégicas y anexos metodológicos. Se entregará en español e inglés, en versiones editables y PDF.
4. **Resumen ejecutivo visual:**  
Infografía o presentación resumida para difusión con actores clave (donantes, instituciones, comunidad).
5. **Dos sesiones de presentación de resultados:**
  - Una con los equipos de Benposta, Taller de Vida y COALICO.
  - Otra con el equipo técnico de la Unión Europea.
6. **Otros productos opcionales:**  
Propuestas adicionales que agreguen valor al proceso (cápsulas de sistematización, piezas pedagógicas, infografías, videos, etc.).

## X. PERFIL DEL EQUIPO EVALUADOR

La evaluación puede ser ejecutada por una persona natural o un equipo consultor. En ambos casos, se requiere:

### Requisitos generales:

- Profesional en ciencias sociales, humanas, educación, psicología, antropología o áreas afines.
- Mínimo **tres (3) años de experiencia comprobada** en evaluación externa de proyectos sociales, de protección, niñez, prevención del reclutamiento o construcción de paz.

### Conocimientos y capacidades específicas:

PROYECTO ENTORNOS PROTECTORES/ TdR Entornos Protectores (Financiado Unión Europea)		
COD_PRO_29	APROBADO: 25-3-25	PÁGINAS:9
VERSIÓN: 01	REALIZADO POR: Juan Sebastián Campo	REVISADO POR: Varios



CON



APOYO Unión Europea

- Dominio del contexto colombiano, especialmente de zonas afectadas por conflicto armado y con población étnica.
- Experiencia en el diseño y aplicación de metodologías participativas, sensibles a las edades, género, etnicidad y territorios.
- Conocimiento en enfoques diferenciales, interseccionalidad y protección infantil.
- Capacidad para analizar datos cuantitativos y cualitativos, comparar con línea base y generar recomendaciones aplicables.
- Redacción de informes técnicos con estándares internacionales de calidad.

Se valorará experiencia previa con proyectos financiados por la Unión Europea u otros donantes multilaterales.

## XI. CRONOGRAMA PROPUESTO

La evaluación tendrá una duración total estimada de **cinco (5) meses**, distribuidos en tres fases:

### Fase 1 – Diseño metodológico y revisión documental (Semanas 1 y 2)

- Análisis del Informe de Línea de Base, marco lógico y documentos clave.
- Validación participativa del plan de evaluación y herramientas con el equipo técnico del proyecto.

### Fase 2 – Trabajo de campo e informe parcial (Meses 1, 2 y 3)

- Recolección de información en los cuatro núcleos (priorizando Istmina y San José del Guaviare).
- Procesamiento de datos y entrega del informe parcial.
- Primeras reuniones de retroalimentación local.

### Fase 3 – Análisis final y presentación de resultados (Meses 4 y 5)

- Triangulación de hallazgos, elaboración del informe final y resumen ejecutivo.
- Presentaciones de cierre con socios nacionales y con el equipo técnico de la Unión Europea.
- Incorporación de ajustes finales y entrega de productos en español e inglés.

## XII. PRESUPUESTO

El presupuesto máximo disponible para esta consultoría es de **EUR 14.000 (Catorce mil euros), IVA incluido (aprox. 58.800.000 COP)**. Este valor debe cubrir:

- Honorarios profesionales del equipo evaluador.
- Gastos de transporte y desplazamientos a los cuatro núcleos territoriales (Buenaventura, Istmina, Caloto y San José del Guaviare).
- Costos de logística en terreno: refrigerios, materiales, alquiler de espacios (si se requiere).

PROYECTO ENTORNOS PROTECTORES/ TdR Entornos Protectores (Financiado Unión Europea)		
COD_PRO_29	APROBADO: 25-3-25	PÁGINAS:10
VERSIÓN: 01	REALIZADO POR: Juan Sebastián Campo	REVISADO POR: Varios



CON



APOYO Unión Europea

- Procesos de sistematización, edición, diseño gráfico y traducción de los productos (español–inglés).
- Herramientas tecnológicas y logísticas necesarias para el trabajo de campo y análisis de datos.
- Cualquier otro costo asociado a la ejecución de la evaluación.

La propuesta presentada debe incluir una **distribución presupuestal clara y desagregada**, que indique los montos por rubro, justifique su pertinencia y permita verificar la coherencia entre el presupuesto, la metodología y el cronograma propuestos.

### XIII. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección constará de las siguientes etapas:

1. **Envío de la propuesta técnica y económica** por parte de la persona o equipo evaluador interesado.
2. **Revisión y evaluación de propuestas** por parte del equipo técnico del proyecto, considerando los criterios establecidos en estos Términos de Referencia.
3. **Preselección y entrevistas** con las candidaturas que obtengan los puntajes más altos.
4. **Verificación de referencias y experiencia previa.**
5. **Selección final, notificación y firma del contrato.**

### XIV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas recibidas serán evaluadas con base en los siguientes criterios:

Criterio	Valor porcentual
1. Experiencia previa y conocimiento temático	20%
2. Calidad y coherencia de la metodología propuesta	20%
3. Pertinencia y solidez del diseño muestral	30%
4. Viabilidad del cronograma y capacidad de cumplimiento	15%
5. Coherencia y razonabilidad de la oferta económica	15%

### XV. CONSIDERACIONES FINALES

- Todos los productos deberán entregarse en **español e inglés**, en versiones editables (Word y Excel si aplica) y versiones finales en PDF.
- El equipo evaluador garantizará la **confidencialidad** de la información recolectada, así como la aplicación de **principios éticos** en el trabajo con niñas, niños, adolescentes y comunidades, incluyendo protocolos de consentimiento informado.

PROYECTO ENTORNOS PROTECTORES/ TdR Entornos Protectores (Financiado Unión Europea)		
COD_PRO_29	APROBADO: 25-3-25	PÁGINAS:11
VERSIÓN: 01	REALIZADO POR: Juan Sebastián Campo	REVISADO POR: Varios



CON



APOYO Unión Europea

- La evaluación será acompañada técnicamente por el equipo de **Benposta Nación de Muchach@s**, en articulación con **Taller de Vida** y **COALICO**, quienes estarán disponibles para facilitar el acceso a documentos, actores y territorios.
- La **propiedad intelectual** del informe final y sus productos será compartida entre las organizaciones aliadas ejecutoras del proyecto.
- Cualquier dificultad que limite la implementación del trabajo de campo en alguno de los núcleos deberá ser comunicada oportunamente y resuelta en conjunto con el equipo técnico del proyecto.

## XVI. FECHAS CLAVE DEL PROCESO

Actividad	Fecha límite o periodo
Apertura de la convocatoria	Inmediata
Recepción de preguntas aclaratorias	Hasta el <b>20 de abril de 2025</b>
Recepción de propuestas completas	Hasta el <b>24 de abril de 2025 (11:59 p.m.)</b>
Envío de propuestas a los correos	<a href="mailto:regionalbogota@benpostacolombia.org">regionalbogota@benpostacolombia.org</a>
<a href="mailto:Coordinador.admon.ue@gmail.com">Coordinador.admon.ue@gmail.com</a>	<a href="mailto:coordinacion.nacional.ue@gmail.com">coordinacion.nacional.ue@gmail.com</a>
<b>Asunto:</b> Evaluación Externa Proyecto Entornos Protectores	
<b>Preselección y entrevistas:</b>	Entre el <b>25 y el 30 de abril de 2025</b>
<b>Notificación final y firma del contrato:</b>	<b>01 de mayo de 2025</b>
<b>Inicio de la consultoría:</b>	<b>01 de mayo de 2025</b>

PROYECTO ENTORNOS PROTECTORES/ TdR Entornos Protectores (Financiado Unión Europea)		
COD_PRO_29	APROBADO: 25-3-25	PÁGINAS:12
VERSIÓN: 01	REALIZADO POR: Juan Sebastián Campo	REVISADO POR: Varios